

Quito, 25 de marzo del 2019.

Srs.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

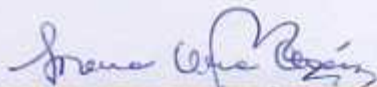
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECOTRANSEXPRES S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario según lo dispone los Estatutos sociales de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Ecotransexpres S.A., he realizado la revisión de los libros sociales y el examen a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, encontrando que los mismos se presentan en forma ordenada, razonable y de acuerdo a las normas y prácticas contables, por lo que se justifica su movimiento económico.

Recordando que la preparación de dichos estados financieros son de responsabilidad del Gerente, mientras que mi responsabilidad es el recomendar a la Junta General de Accionistas, luego del examen realizado la aprobación, reforma o desaprobación de los mismos.



LORENA VERA CHAVEZ / CONTADORA

COMISARIO